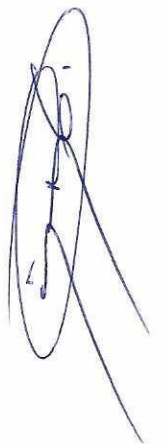




COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE DOCTOR ARROYO, NUEVO LEÓN.ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.


En el municipio de Doctor Arroyo, N. L., siendo las diecisiete horas con cuatro minutos del día nueve de julio de dos mil veintiuno, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Hidalgo número 1 del centro del municipio, se llevó a cabo la sesión extraordinaria, contando con la presencia de la funcionaria y los funcionarios siguientes de la Comisión Municipal Electoral: C. Juan Carlos Maldonado Gutiérrez, Consejero Presidente; Francisca García Castillo, Consejera Secretaria; así como el C. Andrés Luques Chávez, Consejero Vocal. También estuvieron presentes la y los representantes de los partidos políticos siguientes: C. Emma Rubí Lucio Muñoz, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional; C. Gustavo Barrera Rocha, representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano y el C. Humberto Serrato Medellín, representante suplente del partido morena. Acto seguido, la Consejera Secretaria procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Doctor Arroyo, mediante el cual se resuelve lo relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del ayuntamiento de Doctor Arroyo, para el periodo 2021-2024, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-076/2021 y su acumulado JI-095/2021. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de la consejera y el consejero, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y el consejero la dispensa de la lectura íntegra, para leer una síntesis, del proyecto de acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Doctor Arroyo, mediante el cual se resuelve lo relativo a la asignación de regidurías por el principio de



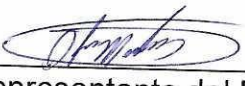
representación proporcional para la integración del ayuntamiento de Doctor Arroyo, para el periodo 2021-2024, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-076/2021 y su acumulado JI-095/2021, proyecto del cual se les entregó una copia al notificar a la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo al acuerdo de la Comisión Municipal Electoral de Doctor Arroyo, mediante el cual se resuelve lo relativo a la asignación de regidurías por el principio de representación proporcional para la integración del ayuntamiento de Doctor Arroyo, para el periodo 2021-2024, en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Nuevo León en el juicio de inconformidad JI-076/2021 y su acumulado JI-095/2021, el Consejero Presidente solicitó a la Consejera Secretaria dar lectura a una síntesis del acuerdo referido; y terminada la lectura, el Consejero Presidente sometió a consideración de la consejera y el consejero la aprobación del mismo, aprobándose por unanimidad de votos, anexándose dicho acuerdo a la presente acta y formando parte integral de la misma como si a la letra se insertara, firmándose por duplicado para la remisión de un ejemplar a la Comisión Estatal Electoral. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecisiete horas con dieciocho minutos, se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, la C. Francisca García Castillo, Consejera Secretaria de la Comisión Municipal Electoral.

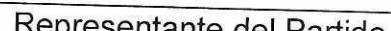

C. Juan Carlos Maldonado Gutiérrez
Consejero Presidente


C. Francisca García Castillo
Consejera Secretaria


C. Andrés Luques Chávez
Consejero Vocal




Representante del Partido
Revolucionario Institucional


Representante del Partido
Movimiento Ciudadano

Representante del Partido
morena